

RESOLUCION N° 2294/98



EXPEDIENTE N° 10-27997/98

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1 s/licencia Doctores Otmar Paulucci, Laura Cosidoy y Santiago Harte,

Y CONSIDERANDO:

Que los doctores Otmar O. Paulucci, Laura Inés Cosidoy y Santiago M. Harte, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario solicitan licencia para concurrir al "Encuentro de Jueces Orales de Tribunales Federales y Nacionales a realizarse en la Ciudad de Salta.-

Que la licencia peticionada es por los días 8 y 9 de octubre del corriente año.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder a los citados magistrados licencia con goce de sueldo por el período comprendido entre el 8 y 9 de octubre de 1998, en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION